

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



## Honorable Cámara de Diputados

II Reunión – 2º Sesión Ordinaria

13 de marzo de 2013

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

**Secretaría:** a cargo del Sr. prosecretario Dr. Oscar Peroni

**Prosecretaría:** a cargo de la jefa de Despacho Dña. Sara Galmarini

---

### DIPUTADOS PRESENTES

**BADARACCO**, Luis Antonio  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**FAGETTI**, Eduardo Osvaldo  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GAYA**, Gustavo Adrián  
**GOYENECHÉ**, Alina Amalia  
**INSAURRALDE**, Graciela Itatí  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**LÓPEZ**, Sonia  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**PACAYUT**, Irma del Rosario  
**PÉREZ**, Miguel Roberto  
**QUINTANA**, Jorge Oscar  
**RAMÍREZ FORTE**, Ramiro Tamandaré  
**RODRÍGUEZ**, Ángel Enrique  
**RUBÍN**, Carlos Gustavo  
**SIMÓN**, Raúl Omar  
**SUSSINI**, Manuel Antonio  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo  
**VIVAS**, Nidia Rosa  
**YUNG**, Raúl Omar

---

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**BRISCO**, María Isabel Josefa  
**FARIZANO ARTIGAS**, Carlos Raúl  
**FERNÁNDEZ**, Rufino Vicente  
**NAZAR**, Nora Lilian

## SUMARIO

### II REUNIÓN – 2º SESIÓN ORDINARIA

**13 de marzo de 2013**

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 1º Sesión Ordinaria, realizada el día 6 de marzo de 2013.	10
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.	10
• Punto 2º del Orden del Día: Comunicaciones Oficiales.	18
• Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados.	19
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	26

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto 5º del Orden del Día. Archivo Ley 4.513.</li></ul>	26
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporaciones</li></ul>	33
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expedientes 7.872, 7.873, 7.874, 7.875, 7.877, 7.881, 7.883, 7.888, 7.895, 7.896, 7.897, 7.898, 7.901, 7.904, 7.905, 7.906, 7.907, 7.908, 7.909, 7.910, 7.911</li></ul>	34
<ul style="list-style-type: none"><li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li></ul>	85

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a trece días de marzo de 2013, siendo las 20 y 46, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintidós señores legisladores y la ausencia -con aviso- de los diputados: Brisco, Farizano Artigas, Fernández y Nazar.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintidós señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Fagetti a izar el Pabellón Nacional y al diputado Gaya a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Fagetti procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Gaya. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 1º Sesión Ordinaria, realizada el 6 de marzo de 2013.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

**JUICIO POLÍTICO**

**1.01.- Expediente 7.880:** Félix Manuel Balmaceda, promueve Juicio Político contra el señor gobernador de la Provincia, Dr. Horacio Ricardo Colombi, por mal desempeño en sus funciones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado López.

**SR. HÉCTOR LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Para proponer que este expediente sea pasado al Archivo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

**SR. BADARACCO.**- Gracias, señor presidente.

En realidad, no existe la posibilidad de pasar al Archivo, se puede rechazar en uno u otro caso, pero no corresponde el pase al Archivo.

Pero, además, nosotros queremos proponer que se le dé el tratamiento a este pedido de Juicio Político, de la misma manera que se les dio tratamiento a todos los pedidos de Juicio Político ingresados a esta Cámara, precisamente para no tener que tomar una decisión en el día en que ingresa el pedido del mismo a la Cámara.

Dado la complejidad que pudieran o pueden tener la mayoría de los casos de Juicio Político, es que se decidió por unanimidad -en conjunto en esta Cámara- que lo más apropiado sería pasar a Secretaría, para poder tomarse el tiempo necesario de estudiar en profundidad, de consultar con los asesores de cada uno de los legisladores o de los bloques, para después sí tomar una decisión, con absoluta responsabilidad y estudiando en profundidad el pedido de Juicio Político.

Creo que, como institución, la Cámara de Diputados debe regirse de la misma manera para todos, en su forma de actuar en temas tan importante como -nada menos- los pedidos de Juicios Políticos. Recordemos que los que están sujetos a Juicio Político son el Poder

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Ejecutivo y el Poder Judicial; entonces, en cualquiera de los casos es mucha responsabilidad el tratamiento y la decisión de este tema.

Por lo tanto, más allá de que se trate del gobernador -y entiendo que el bloque Radical entró a solicitar esto, por una cuestión más del orden político partidario- creo que institucionalmente deberíamos darle el tratamiento con la seriedad, profundidad y con la misma vara para todos aquellos que están sujetos a Juicio Político.

Por eso proponemos que se envíe a Secretaría el proyecto de pedido de Juicio Político al gobernador de la Provincia. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Forte.

**SR. RAMÍREZ FORTE.**- Gracias, señor presidente.

Desde ya, por supuesto, es para apoyar lo que dice el diputado Badaracco; pero solicitaría si se puede leer por Secretaría qué estamos votando, porque estamos pidiendo el pase al Archivo u otro tema; pero no sabemos qué estamos votando.

Por lo menos, si se puede leer, así nos enteramos todos de qué se trata. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Ramírez Forte.

Tiene la palabra la diputada Sonia López y luego damos lectura a la denuncia de Juicio Político.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Me parece que si acompañáramos la postura que mantiene el diputado López -del bloque oficialista- en la votación por el ingreso del Juicio Político requerido contra el gobernador de la Provincia de Corrientes, si aceptáramos esa postura estaríamos tergiversando aún más el instituto del Juicio Político.

Ya tenemos una situación de la que todos somos conscientes, está el Cuerpo criticado porque no estamos cumpliendo con el deber constitucional, ya que tenemos varios pedidos de Juicio Políticos que están meses y meses en Secretaría y no se pasan, como corresponde, a la Comisión de Juicio Político.

Porque la verdad es que si uno se pone en el lugar de ese funcionario que tiene expedientes en su contra en Secretaría de Cámara, es como una 'Espada de Damocles', que la tenés ahí y es tu honor, tu referencia, tu curriculum, tu honestidad o la imagen de honestidad que vos querés construir o que construiste durante toda tu vida.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Entonces, si cualquiera de nosotros estuviéramos en el lugar de esos funcionarios que durante meses tienen un expediente ahí, creo que preferirían que vayan a la Comisión de Juicio Político y que la misma desestime si la hay que desestimar y que mande el despacho acá y se haga lo que corresponda; y si no desestima, bueno, afrontar y sacarse de encima algo que hay que cumplir, que es un deber público.

¿Por qué? Porque si a vos te acusan de algo, que se pruebe de lo que se te está acusando y que te liberen de la acusación en algún momento; pero no que siga y siga ahí, como una mancha en tu historial, en tu trayectoria.

Así que ya estamos complicados con el Instituto del Juicio Político porque los tenemos durante meses en Secretaría; que también entiendo el porqué, porque por el Reglamento ya corren plazos, se genera una tensión entre los distintos bloques de las instituciones de la Provincia. Lo entiendo, pero si ya estamos con una situación 'sui generis' en ese aspecto y encima ahora tendríamos de un ciudadano una presentación de un pedido de juicio político contra el gobernador y no hacemos un mismo mecanismo como venimos haciendo -igual que a todos- y, por el contrario, decimos que lo mandamos al Archivo o decimos que lo rechazamos 'in limine', sin ni siquiera conocer el expediente, la verdad es que estaríamos incurriendo nosotros en incumplimiento de nuestros deberes y de nuestras responsabilidades institucionales que nos corresponden.

Me parece que todos estamos sometidos a la ley, todos somos iguales ante la ley; me parece que hay que avanzar con esto, señor presidente, mandar a Secretaría y en todo caso en algún momento hablemos qué es lo que pasa que no podemos evacuar esta responsabilidad, o qué vamos a hacer, porque hay muchos expedientes.

Digo, si vos tenés expedientes -por ejemplo- de ministros, miembros del Superior Tribunal de Justicia, que son del máximo nivel jerárquico del Poder Judicial, ¿por qué vamos a tener ese privilegio de no tener en ese nivel de indeterminación al máximo nivel jerárquico del Poder Ejecutivo? ¿Por qué se plantea un privilegio para algunos y la 'Espada de Damocles' para otros? Comparto y me parece que es saludable, ya que hay decisión de hacer un tratamiento en el Recinto de esto, que me parece que es un error; comparto que se lea el expediente lentamente, así podemos enterarnos de qué se trata. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

Por Secretaría se dará lectura del expediente 7.880.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado López.

**SR. HÉCTOR LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para proponer, como moción de orden, que se vote y que se rechace 'in limine' este proyecto y se archive luego el expediente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Bien. Está agotado el debate, hay una moción de orden que debemos votar.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Hay dos mociones en concreto, la del diputado Héctor López, del desistimiento y la moción del diputado Badaracco, de pase a Secretaría del expediente.

De acuerdo con lo que establece la Constitución de la Provincia, la votación debe ser nominal. Los diputados que estén de acuerdo con la moción del diputado López, por el rechazo, votan "moción López". Los que estén de acuerdo con remitir el expediente a Secretaría, votan "moción Badaracco".

Por Secretaría se va a pasar lista.

-Efectuada la misma, votan por la moción del diputado Héctor López, los señores diputados Cassani, Fagetti, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Héctor López, Molina, Quintana, Simón, Sussini, Vivas y Yung.

-Votan por la moción del diputado Badaracco, los señores diputados Badaracco, Locatelli, Sonia López, Pacayut, Pérez, Ramírez Forte, Rodríguez, Rubín y Vallejos.

**SR. SECRETARIO (Peroni).**- Por la moción del diputado Héctor López hay catorce votos a favor. Por la moción del diputado Badaracco hay nueve votos a favor.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Hay catorce votos por la moción del diputado Héctor López y nueve votos por la moción del diputado Badaracco. Queda, en consecuencia, desestimado el pedido de Juicio Político contra el gobernador de la Provincia.

Continuamos con el tratamiento del Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.

Tiene la palabra el diputado Quintana.



13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. QUINTANA.-** Señor presidente: para solicitar se obvie la lectura de las Comunicaciones Oficiales -las que son para conocimiento- de acuerdo con lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria y que la nota 944 pase a sus antecedentes respectivos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** En consideración la moción del diputado Quintana.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Aprobado.

Se pasa a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**3.01.- Expediente 7.876:** bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley de creación del Centro de Contención de Madres Adolescentes Embarazadas Solteras.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**3.02.- Expediente 7.884:** bloque "Frente para la Victoria" -diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Jubilaciones para las Amas de Casa de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**3.03.- Expediente 7.885:** bloque "Frente para la Victoria" -diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de ley por el que se adopta para la provincia de Corrientes el Código Electoral Nacional.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Tiene la palabra el diputado Ramírez Forte.

**SR. RAMÍREZ FORTE.-** Disculpe la interrupción, señor presidente, pero ¿podría informarse por Secretaría cuáles fueron los votos positivos de lo que votamos recién? ¿Quiénes votaron?

**SR. SECRETARIO (Peroni).-** Por la moción del diputado Héctor López votaron los siguientes diputados Cassani, Fagetti, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Héctor López, Molina, Quintana, Simón, Sussini, Vivas y Yung.

**SR. RAMÍREZ FORTE.-** Son trece votos, señor secretario.

**SR. SECRETARIO (Peroni).-** Catorce votos cuento yo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Un momento, vamos a controlar.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

-El señor secretario se toma un tiempo para hacerlo.

**SR. SECRETARIO (Peroni).**- Perdón, perdón. Son trece votos; acá está mal, hay un diputado ausente al que le puse un voto positivo.

Son trece votos por la moción del diputado Héctor López.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Entonces, son trece votos por la moción del diputado Héctor López y nueve votos por la moción del diputado Badaracco.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**3.04.- Expediente 7.886:** bloque "Frente para la Victoria" –diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de ley por el que se implementa el sistema de voto electrónico en la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.05.- Expediente 7.887:** bloque "Frente para la Victoria" –diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional N° 26.803, instituir el día 15 de febrero "Día Nacional para la Lucha contra el Cáncer Infantil".

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**3.06.- Expediente 7.889:** bloque "Frente para la Victoria" –diputada López, Sonia- propicia proyecto de ley de creación de pases libres de transporte público de pasajeros, urbano e interurbano para enfermos del S.I.D.A., TBC (tuberculosis) y oncológicos crónicos.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.07.- Expediente 7.894:** bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de ley de reforma integral al régimen previsional vigente para el personal civil de la Provincia de Corrientes, Ley 4.917.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**RESOLUCIONES**

**3.08.- Expediente 7.871:** bloque Autonomista –diputada Brisco- propicia proyecto de resolución por el que se reitera al Poder Ejecutivo la solicitud de reparación de las distintas estaciones del vía crucis, construidas a la vera de la ruta provincial N° 20, de acceso a la localidad de Itatí.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.09.- Expediente 7.878:** bloque Compromiso Correntino –diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se requiere a la Dirección Provincial de Vialidad implemente las acciones de mejoramiento de la ruta N° 19, acceso a la localidad de Colonia Pando.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**3.10.- Expediente 7.879:** bloque Compromiso Correntino –diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Subsecretaría de Transporte de la Municipalidad de Corrientes y/o Dirección de Transporte de la provincia de Corrientes sobre habilitación y prestación del servicio que brinda la empresa de colectivos Santa Ana de los Guácaras.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.11.-Expediente 7.882:** bloque UCR –diputado López- propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ente Binacional Yacyretá, respecto de los daños producidos en la represa como consecuencia de las precipitaciones caídas el último fin de semana. (Igual tema del expediente 7.892).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.12.- Expediente 7.890:** bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ministerio de Salud Pública respecto de la muerte de Carlos González en el Hospital Psiquiátrico San Francisco de Asís.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Respecto de este expediente, después cuando votemos el segundo expediente, vamos a establecer la acumulación.

**3.13.- Expediente 7.891:** bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Gobierno y a la Jefatura de Policía de la Provincia de Corrientes sobre el caso Omar Cossio.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**3.14.- Expediente 7.892:** bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe a la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) respecto a los desprendimientos ocurridos en sectores de la represa. (Igual tema que el Expediente 7.882)

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Este expediente se adjunta al expediente 7.882 por ser del mismo tema.

**3.15.- Expediente 7.893:** bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Gobierno, al Ministerio de Justicia y a la Policía de la Provincia de Corrientes respecto al femicidio ocurrido en Monte Caseros.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Brevemente, el expediente 7.890 propicia un proyecto que giramos a la Comisión de Derechos Humanos junto con los otros tres proyectos de resolución.

Este expediente, requiere informe al Ministerio de Salud Pública, con respecto a la muerte de Carlos González en el Hospital Psiquiátrico San Francisco de Asís.

Yo no sé si recuerdan que este ciudadano fue rescatado de las situaciones infrahumanas que estaba viviendo, con su familia, en el Barrio Río Paraná acá en la ciudad de Corrientes.

El Estado lo rescata hace aproximadamente un mes, dicen que por denuncia de los vecinos. Es un joven de treinta años, discapacitado en deplorables condiciones; si consultan las versiones periodísticas de su momento, pueden recordar.

Yo pido informes porque no puede ser que nosotros lo rescatemos, que haya sobrevivido en condiciones infrahumanas treinta años, porque aparte la familia está siendo investigada por la Justicia, es una familia muy humilde, con justificaciones injustificables -si se quiere- por eso están siendo investigados en un juicio por abandono de persona, y entonces no entiendo cómo en las peores condiciones infrahumanas ha sobrevivido esta persona, vulnerable si las hay como es una persona discapacitada, y nosotros en el sistema público de rescate no lo pudimos mantener vivo más de un mes. No entiendo.

No entiendo y la verdad es que un discapacitado diría "no me rescaten, por favor". Posiblemente mi preocupación no tenga asidero y por eso es que hago este pedido de informes, pero esto tiene que ver con el valor de la vida de la gente humilde en nuestra Provincia. Hay quienes tienen privilegios; pero hay quienes no, y son la mayoría.

En el expediente 7.891, que es un proyecto de resolución por el que se solicita informes al Ministerio de Gobierno y a la Jefatura de Policía de la Provincia de Corrientes sobre el caso Omar Cossio de 18 años, detenido o aprehendido por los propios de vecinos

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

porque sospechaban del arrebato de una cartera de una vecina; estuvo tres días detenido y amanece muerto en una situación que todavía no tiene gobernabilidad en una barriada muy importante de nuestra ciudad. Yo no sé qué es lo que está pasando, porque la verdad no es propia del reclamo, yo conozco lo que es el reclamo de justicia de los familiares cuando le matan el hijo en condiciones ya sea carcelarias o por un caso de gatillo fácil o por una riña callejera, o por una cuestión entre particulares y no es ése el perfil, es una cosa muy extraña. Pero éste es otro caso, de la muerte de una persona que estaba por seguridad detenida por el Estado; otra vez una persona joven, una persona pobre, una persona con adicciones y en conflicto con la ley penal acusado de un delito contra la propiedad, amanece muerto -muerte súbita- otro caso.

Y todavía situaciones incontrolables en barrios que cuentan... en ese barrio ya son tres los casos de chicos que son detenidos o que son baleados. ¿Qué respuesta se da desde el Estado? 'Te rescato y amanecés muerto'; otro caso, otro pobre, otro muerto.

El otro caso del expediente 7.893, propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Gobierno, al Ministerio de Justicia y a la Policía de la Provincia de Corrientes respecto al femicidio ocurrido en Monte Caseros. Tampoco tiene valor la vida de esta chica de veintidós años. Hizo exposiciones, una víctima de un delito aberrante -y estoy hablando de todas las caras de la moneda- fue víctima del delito aberrante que pudo evitarse, hizo exposiciones policiales.

Lamentablemente se vetó el Protocolo de Actuaciones ante Violencia de Género expuesta en una sede policial o en una institución del Estado, estamos todavía con el veto dando vuelta; pero esta chica se acercó a la Comisaría y dijo lo que le estaba pasando. Y lo toman como exposición y no como denuncia. Porque no te quieren tomar como denuncia en las comisarías, te lo toman como exposición y así no se procede y no se hace nada.

El crimen de esta chica se pudo evitar, fíjese, el que mató a esta chica está cuidado en una institución militar y se está cuidando su vida, porque es lógico, así debe ser, por más que vos cometes un crimen el Estado no tiene por qué matarte a vos, porque no hay pena de muerte en la Argentina. Pero a ése que mató a una mujer, se le respeta, se le cuida, se le sana y al que robó una cartera termina muerto, amanece muerto.

Son tres casos... realmente a veces dudo de la naturaleza humana... me doy cuenta que la vida no tiene valor en la Provincia, pero por sobre todo cuando se es pobre, porque

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

cuando se tiene el poder, se tiene el privilegio que se tuvo en la votación que hicimos anteriormente; resulta ser que no se le puede tocar y no se puede ni hablar del señor gobernador, pero si sos pobre te podés morir en un psiquiátrico, en una comisaría séptima, o quemada por tu marido.

Esa injusticia quiero que conste, señor presidente, y la verdad que los pedidos de informes a todos estos organismos, que nunca contestan los pedidos de informes y quiero decir, además, que los pedidos de informes que hemos aprobado en esta Cámara nunca contestaron desde el Ministerio de Gobierno, señor presidente. Ellos también tienen privilegios, porque ellos están incumpliendo los deberes de funcionarios públicos, como es responder ante esta Cámara y ante la otra Cámara Legislativa cuando se les hace el requerimiento concreto, su deber es responder. Ellos cometen el delito de incumplimiento de su deber de funcionario público y, sin embargo, ellos tienen impunidad, ellos no se van a morir, ni en un psiquiátrico ni en una comisaría, eso es para los pobres.

Y si vos sos el gobernador, ni siquiera nos vamos a tomar la seriedad de estudiar los expedientes, de ver lo que está diciendo un trabajador del Estado, ni siquiera de darle cinco minutos de reflexión, sino simplemente tener el privilegio de tener poder y de ser diferente y más privilegiado que el presidente del Superior Tribunal de Justicia, y que los ministros que están siendo juzgados o que están siendo acusados del Superior Tribunal de Justicia.

Esa paradoja, esa injusticia, esa Corrientes de primer nivel jerárquico privilegiado, y esa Corrientes sometida a situaciones de muerte, evitables y aberrantes, es la que debería de terminarse, señor presidente, con la conciencia y el respeto de todos por las leyes. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. HÉCTOR LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, hoy escuchaba realmente muy atentamente toda la presentación que hizo este ciudadano Balmaceda, sobre el juicio político al gobernador, refiriéndose fundamentalmente a la Intervención del IOSCOR y veo como el diputado Tamandaré Ramírez Forte contaba tan finitamente los votos.

La obra social del PAMI, los que conocemos el PAMI, sabemos que también está intervenido y no tiene un Directorio. Los jubilados no participan del Directorio. Y como decía

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

el General Perón y es realmente así: “*Todos somos buenos, pero si nos controlan mucho mejor...*”. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**3.16- Expediente 7.872:** bloque UCR –diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del “Día Mundial de los Derechos del Consumidor” el 15 de marzo de 2013.

**3.17- Expediente 7.873:** bloque UCR –diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés las actividades por los 201 años de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, el 16 de marzo de 2013 y toda la actividad cultural – educativa que realizan los hombres del Destacamento Militar Yapeyú.

**3.18- Expediente 7.874:** bloque UCR –diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “Día Internacional del Artesano” el 19 de marzo.

**3.19- Expediente 7.875:** bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de declaración de salutación al pueblo y gobierno de la localidad de Berón de Astrada al conmemorarse el día 16 de marzo del corriente año, los doscientos cuarenta y nueve años de su fundación.

**3.20- Expediente 7.877:** bloque UCR –diputado Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Internacional del Agua”, a conmemorarse el próximo 22 de marzo.

**3.21- Expediente 7.881:** bloque UCR -diputado López- propicia proyecto de declaración de interés la muestra retrospectiva de las obras cerámicas de Rolando Díaz Cabral que se inaugura el 13 de marzo en la Sala “José Negro” del Museo de Bellas Artes.

**3.22- Expediente 7.883:** bloque Liberal –diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el “2º Encuentro Anual de Ateneos” de la Federación Argentina de Ateneos de Estudios de Derecho Procesal, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de junio de 2013, en homenaje al procesalista correntino, Dr. José Virgilio Acosta.

**3.23- Expediente 7.888:** bloque “Frente para la Victoria” –diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de declaración de beneplácito por la implementación del programa nacional de seguridad fronteriza denominado “Operativo Escudo Norte”.

**3.24- Expediente 7.895:** bloque UCR –diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés el 45aniversario de existencia del Colegio Provincia Maipú



13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

de la localidad de Yapeyú, a celebrarse los días 15 y 16 de marzo del corriente año.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**4.01- Expediente 7.420:** despachos de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y de Asuntos Constitucionales y Legislación General: 1.335 Mayoría (firman diputados López, Héctor, Simón y Molina - Quintana y Goyeneche) por el que se aconseja sanción favorable sin modificaciones y 1.336 minoría (firma diputado Rubín) por el que se aconseja el rechazo al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado de denuncia del Acuerdo Federal del 12-08-1992, suscripto por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales, ratificado por Ley 24.130, respecto al tema específico de la detracción del 15% de la masa de coparticipación con la finalidad de destinar a la ANSES. (Senadores Flinta y Breard).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasa a Prensa.

Se pasa a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

**ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4º)**

Por la **Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político** se giran al archivo los siguientes expedientes:

**Expediente 5.940:** bloque "Leandro N. Alem –diputado Aquino Britos– propicia proyecto de ley sobre restricción de las inmunidades parlamentarias – modifica los Arts. 196 a 199 del Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes.

**Expediente 5.986:** bloque Correntinos por el Cambio –diputado Rubín- propicia proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Jubilación para las Amas de Casa de la Provincia de Corrientes.

**Expediente 6.153:** bloque Correntinos por el Cambio –diputado Rubín- propicia proyecto de ley por el que se implementa el Sistema de Voto Electrónico en la Provincia.

**Expediente 6.169:** diputados Pacayut, Rubín, Fagetti María Inés, Badaracco y Ramírez Forte- propician proyecto de ley sobre Código Electoral Provincial.

**Expediente 6.176:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se reforma el Artículo 27º de la Ley 5.849 - Remisión de antecedentes al Honorable Senado de la provincia por parte del Consejo de la Magistratura. (Senador Barrionuevo)



13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**Expediente 6.182:** bloque Correntinos por el Cambio –diputado Ramírez Forte- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo normalización de los organismos intervenidos.

**Expediente 6.193:** Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión del Honorable Senado por el que se otorga en carácter de donación al Club Atlético Alvear, un inmueble de propiedad del Estado de la provincia de Corrientes.

**Expediente 6.225:** bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de ley por el que se modifican los Artículos 65 y 66 del Decreto Ley 119/01.

**Expediente 6.269:** bloque Liberal- diputado Cassani- propicia proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el Municipio de Carolina, primera sección del departamento de Goya, con transferencia de dominio a la Municipalidad de Carolina para la instalación del Gobierno Comunal.- Adj. Fotocopia Expediente 4.213.

**Expediente 6.288:** bloque UCR –diputada Goyeneche- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo se desafecte la autobomba para incendio forestal como bien patrimonial de la Municipalidad de José R. Gómez, y su traspaso y donación a la Asociación de Bomberos Voluntarios de esa localidad.

**Expediente 6.343:** bloque Leandro N. Alem –diputada Recalde- propicia proyecto de ley por el que se modifica el Artículo N°17 del Título IV del Decreto –Ley N° 219/01 de Ministerios- incorporándose a la estructura del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo, la Subsecretaría de Recursos Forestales.

**Expediente 6.372:** Defensor del Pueblo de Corrientes, Doctor Miguel Ignacio Alegre, remite proyecto de ley por el que se modifica parcialmente la Ley 5.888.

**Expediente 6.381:** Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del Honorable Senado por el que se otorga una pensión graciable al Señor Pedro Pablo Gómez, contemplada en el artículo 20 de la Ley General de Pensiones a la Vejez, Invalidez y Graciable.

**Expediente 6.382:** Proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se otorga una Pensión Graciable al Músico Chamamecero correntino Roberto Marcelino Sosa. (Senador Bassi)

**Expediente 6.436:** bloque “Frente para la Victoria” –diputado Rubín- propicia proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.695 por el que se modifica la Ley 24.660 sobre ejecución de la pena privativa de la libertad, Capítulo VIII referido a la educación.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Expediente 6.449:** Bloque “Frente para la Victoria” –P.J. –diputada María I. Fagetti- propicia proyecto de resolución que faculta a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores de esta Honorable Cámara a constituirse como Comisión Especial Investigadora de las responsabilidades de agentes y funcionarios públicos en los hechos relacionados con el homicidio de tres niños ocurrido en el B° Lomas del Mirador el día 30 de agosto de 2011.

**Expediente 6.456:** Bloque P.J. –Frente para La Victoria –diputado Badaracco-propicia proyecto de ley de Regularización del Instituto de Obra Social de la provincia de Corrientes.

**Expediente 6.457:** Bloque P.J. –Frente para la Victoria –diputado Badaracco-propicia proyecto de ley de Regularización del Instituto de Previsión Social.

**Expediente 6.467:** Bloque P.J. “Frente para la Victoria” –diputado Badaracco-propicia proyecto de ley sobre Regularización de la Dirección Provincial de Vialidad (D.P.V.)

**Expediente 6.522:** Universidad Nacional del Nordeste remite anteproyecto de ley de creación de Tribunales Arbitrales en la Provincia de Corrientes.

**Expediente 6.548:** Bloque “Frente para la Victoria” –diputado Badaracco- propicia proyecto de ley de regularización del INVICO.

**Expediente 6.566:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se otorga una pensión graciable a los músicos correntinos: “Martiniano Barrios, Tomás Barrios, Irineo Barrios y Mamerto Zarza, integrantes del conjunto chamamecero “Los Hermanos Barrios”. (Senador Breard).

**Expediente 6.567:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se otorga una pensión graciable al músico chamamecero correntino Nicolás Verón. (Senador Breard).

**Expediente 6.572:** Bloque P.J. “Frente para la Victoria” –diputado Ramírez Forte-propicia proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.521 -Registro de aspirantes a adopción en la Provincia de Corrientes-.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio de la Ley 4.513, estos expedientes pasan a Archivo.

Por las **Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Hacienda, Presupuesto e Impuestos** se giran al archivo los siguientes expedientes:

**Expediente 5.924:** bloque “Leandro N. Alem” -diputado Aquino Britos- propicia proyecto de ley que modifica la Ley 4.917 (Jubilación y Pensiones del Personal

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Civil- Incorporación del 82º móvil) Adjunto Expediente 5.929: bloque "Correntinos por el Cambio" (P.J) -diputado Badaracco- propicia proyecto de ley sobre modificación parcial a la Ley 4.917 (Jubilaciones y Pensiones Provinciales); Expediente 6.005: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de ley sobre reforma Integral al Régimen Previsional vigente para el personal civil de la provincia de Corrientes (Ley 4.917) y Expediente 6.059: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifican los artículos 57 y 58 de la Ley 4.917 (Régimen de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Corrientes). (Senador Bassi).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio de la Ley 4.513, este expediente pasa a Archivo.

Por la **Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos** se giran al archivo los siguientes expedientes:

**Expediente 5.937:** bloque "Correntinos por el Cambio" (P.J) -diputado Badaracco- propicia proyecto de ley por el que exceptúa del pago de impuestos sobre los ingresos brutos a las empresas productoras, fraccionadoras, distribuidoras y comercializadoras del gas licuado.

**Expediente 5.963:** bloque Correntinos por el Cambio -diputado Ramírez Forte- propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo y/o quien corresponda informe sobre situación económica y financiera de la DPEC.

**Expediente 6.042:** bloque Correntinos por el Cambio (P.J) -diputado Badaracco- propicia proyecto de ley que modifica el artículo 109 de la Ley 5.571 de Administración Financiera y de los sistemas de control, contrataciones y administración de los bienes del Sector Público Provincial.

**Expediente 6.085:** bloque Leandro N. Alem –diputada Recalde- propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia comunique a las aseguradoras el monto actual que percibe la clase 10 de la escala única de remuneraciones, conforme al Decreto Ley 30/00.

**Expediente 6.121:** bloque "Correntinos por el Cambio" -diputado Ramírez Forte- propicia proyecto de ley sobre subsidio para caídos y heridos de la Fuerza Policial y Agentes Penitenciarios.

**Expediente 6.275:** bloque "Frente para la Victoria" -diputado Rubín- propicia proyecto de ley que incorpora el Artículo 48 Bis a la Ley 4.067: Compensación Jardines Maternales y Guarderías.

**Expediente 6.284:** bloque P.J "Frente para la Victoria" -diputado Badaracco- propicia proyecto de resolución que exhorta al poder Ejecutivo a que dé cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Fiscal (Ley 25.917) – Falta de publicidad y transparencia Actos de Gobierno.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**Expediente 6.331:** P.J. “Frente para la Victoria” –diputada María Inés Fagetti- propicia proyecto de ley sobre modificación Artículo N° 26 del Decreto Ley 216/01.

**Expediente 6.400:** bloque P.J. “Frente Para la Victoria” -diputados Badaracco, Ramírez Forte, Fagetti María I., Pacayut y Rubín- propician proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe sobre manejo de fondos en la campaña electoral de la Alianza “Encuentro por Corrientes”.

**Expediente 6.415:** bloque “Frente para la Victoria” –diputado Rubín- propicia proyecto de ley que adecua la tarifa del servicio eléctrico brindado por la DPEC a las municipalidades.

**Expediente 6.435:** bloque “Frente para la Victoria” -diputado Rubín- propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe sobre retenciones de coparticipación que está efectuando a los Municipios.

**Expediente 6.558:** bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de ley que establece obligatoriedad de implementar un sistema de becas por parte de las instituciones deportivas que reciban subsidios del estado provincial, quienes deberán destinar un porcentaje o cupo del mismo para niños y jóvenes menores de 18 años que no puedan afrontar los costos que demanden las prácticas de deportes.

**Expediente 6.618:** bloque “Frente para la Victoria” -diputado Ramírez Forte- propicia proyecto de resolución que solicita informe al Poder Ejecutivo Provincial y por donde corresponda sobre la firma del Decreto 1.747/11.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio de la Ley 4.513, estos expedientes pasan a Archivo.

-Por las **Comisiones de Hacienda, Presupuesto E Impuestos y Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social**, se giran al archivo los siguientes expedientes:

**Expediente 5.930:** bloque P.J. “Correntinos por el Cambio” -diputado Badaracco- propicia proyecto de ley sobre modificación parcial al Código Fiscal (fondo estímulo).

**Expediente 5.938:** bloque P.J. “Correntino por el Cambio” -diputado Badaracco- propicia proyecto de ley por el que destina un porcentaje del impuesto a los ingresos brutos al presupuesto del Instituto de Cardiología de Corrientes “Juana F. Cabral”.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio de la Ley 4.513, estos expedientes pasan a Archivo.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

-Por la **Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, se giran al archivo los siguientes expedientes:

**Expediente 6.000:** Trabajadores del INVICO solicitan intervención de la Honorable Cámara ante la gravísima situación que se plantea en el organismo y requieren cumplimiento de la Ley 24.464 (FO.NA.VI.) reactivación del Instituto, del Programa EPAM y deje sin efecto los convenios con los municipios.

**Expediente 6.392:** bloque P.J. "Frente para la Victoria" -diputada Fagetti, María I.- propicia proyecto de ley que crea la Oficina Provincial de Monitoreo de Obras Públicas.

**Expediente 6.416:** bloque "Frente para la Victoria" -diputado Rubín- propicia proyecto de ley sobre traslado en transporte de pasajeros con carácter obligatorio y sin cargo alguno del personal uniformado de la policía de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio de la Ley 4.513, estos expedientes pasan a Archivo.

-Por la **Comisión de Legislación Del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social**, se giran al archivo los siguientes expedientes:

**Expediente 5.891:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Régimen de Fomento de Empleo Local (REFEL). (Senador Simonetti).

**Expediente 5.892:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Programa de Prevención de Ceguera Infantil. (Senadora Valenzuela).

**Expediente 5.898:** bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de ley de Salud Mental para la Provincia de Corrientes.

**Expediente 5.901:** bloque Autonomista -diputada Brisco- propicia proyecto de ley que reconoce la infertilidad y esterilidad humana como enfermedad y la incorpora dentro de las prestaciones del IOSCOR.

**Expediente 5.946:** diputada Fagetti María Inés (P.J) propicia proyecto de ley sobre condiciones mínimas de trabajo decente en los campamentos de trabajadores temporarios.

**Expediente 6.001:** Asociación Trabajadores del Estado –Consejo Directivo Provincial Corrientes– solicita a la Honorable Cámara su inmediata intervención ante la grave situación por la que atraviesa el INVICO (Reactivación para la construcción de viviendas, Programas EPAM, pase a planta y recategorización a todo el personal precarizado).

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**Expediente 6.002:** Trabajadores precarizados del INVICO solicitan a la Honorable Cámara intervención para alcanzar la estabilidad laboral.

**Expediente 6.116:** diputada María Inés Fagetti (P.J) propicia proyecto de ley que implementa un programa provincial para la disminución del consumo de sal de sodio.

**Expediente 6.133:** bloque UCR -diputada Cúneo- propicia proyecto de ley sobre prohibición de venta o suministro de bebidas denominadas energizantes o energéticas a menores de edad.

**Expediente 6.286:** diputada María Inés Fagetti “Frente para la Victoria” propicia proyecto de ley Orgánica del Cuerpo de Guardaparques de la provincia de Corrientes y del personal de apoyo.

**Expediente 6.330:** bloque P.J. “Frente para la Victoria” -diputados Fagetti, Badaracco, Pacayut, Rubín y Ramírez Forte- propician proyecto de resolución de interpelación al ministro de Salud Pública sobre la infraestructura hospitalaria de la Provincia.

**Expediente 6.333:** diputada María Inés Fagetti (P.J.) “Frente para la Victoria” propicia proyecto de ley sobre derechos de los niños y niñas hospitalizados.

**Expediente 6.339:** bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley de Promoción y Regulación de los Centros de Atención al Adolescente.

**Expediente 6.354:** diputada María Inés Fagetti (P.J.) “Frente para la Victoria” propicia proyecto de ley de adhesión al Decreto Nacional 1.088/11 que crea el “Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos”.

**Expediente 6.368:** presidente de la Asociación de Profesores de Educación Física, Dr. Juan Domingo Verón, remite anteproyecto de ley de Colegiación de los Profesores de Educación Física.

**Expediente 6.459:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.396 – Trastornos Alimentarios. (Senador Canteros).

**Expediente 6.482:** bloque “Frente para la Victoria” -diputado Rubín- propicia proyecto de ley que modifica el inciso a) del Artículo 3º de la Ley 4.274 - Aportes Previsionales de Bomberos Voluntarios.

**Expediente 6.483:** bloque “Frente para la Victoria” – P.J. -diputada María Inés Fagetti- propicia proyecto de resolución que solicita informe al Poder Ejecutivo sobre actuaciones de la Subsecretaría de Trabajo respecto del cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo 541/08 por parte de empresas periodísticas.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**Expediente 6.493:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea, en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Humano, un “Banco Provincial de Elementos Ortopédicos”. (Senador Canteros).

**Expediente 6.557:** bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de ley que establece una licencia remunerada de dos (2) días laborables en cada año, para someterse a exámenes clínicos de papanicolau y mamografía.

**Expediente 6.559:** bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de ley de creación del Régimen de Guardavidas de la Provincia de Corrientes.

**Expediente 6.581:** bloque Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de ley que crea el registro provincial de deudores laborales morosos.

**Expediente 6.582:** bloque P.J. “Frente para la Victoria” -diputado Ramírez Forte.- propicia proyecto de ley que reforma parcialmente la Ley 4.037 - Pensiones a la vejez, invalidez y gratiablés.

**Expediente 6.586:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece la promoción de la artesanía alimentaria y se regula la elaboración de alimentos autóctonos como contribución a garantizar la soberanía alimentaria. (Senador Picó).

**Expediente 6.589:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica el Artículo 29 de la Ley 4.917 -Jubilaciones y Pensiones-. (Senadores Portela, Brouchoud y Picó).

**Expediente 6.599:** Personal de la Dirección General de Catastro sin relación de dependencia con el Estado solicita a la Honorable Cámara de Diputados intermedie en conflicto laboral.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio de la Ley 4.513, estos expedientes pasan a Archivo.

Pasamos a considerar las incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 7.896, 7.897, 7.898, 7.901, 7.904, 7.905, 7.906, 7.907, 7.908, 7.909, 7.910, igual tema 7.911.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.



13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y los incorporados, que fueron reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. HÉCTOR LÓPEZ.**- Señor presidente: es para solicitar que sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

3.16.- Expediente 7.872: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del “Día Mundial de los Derechos del Consumidor” el 15 de marzo de 2013.

3.17.- Expediente 7.873: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés las actividades por los 201 años de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, el 16 de marzo de 2013 y toda la actividad cultural – educativa que realizan los hombres del Destacamento Militar Yapeyú.

3.18.- Expediente 7.874: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “Día Internacional del Artesano” el 19 de marzo.

3.19.- Expediente 7.875: bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de salutación al pueblo y gobierno de la localidad de Berón de Astrada al conmemorarse el día 16 de marzo del corriente año, los doscientos cuarenta y nueve años de su fundación.

3.20.- Expediente 7.877: bloque UCR -diputado Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Internacional del Agua”, a conmemorarse el próximo 22 de marzo.



13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

3.21.- Expediente 7.881: bloque UCR -diputado López- propicia proyecto de declaración de interés la muestra retrospectiva de las obras cerámicas de Rolando Díaz Cabral que se inaugura el 13 de marzo en la Sala “José Negro” del Museo de Bellas Artes.

3.22.- Expediente 7.883: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el “2º Encuentro Anual de Ateneos” de la Federación Argentina de Ateneos de Estudios de Derecho Procesal, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de junio de 2013, en homenaje al procesalista correntino, Dr. José Virgilio Acosta.

3.23.- Expediente 7.888: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de declaración de beneplácito por la implementación del programa nacional de seguridad fronteriza denominado “Operativo Escudo Norte”.

3.24.- Expediente 7.895: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés el 45 aniversario de existencia del Colegio Provincia Maipú de la localidad de Yapeyú, a celebrarse los días 15 y 16 de marzo del corriente año.

Expediente 7.896: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés los 20º Años de trayectoria del Instituto Modelo para el Tercer Milenio, a llevarse a cabo el 26 de marzo del corriente año, en la ciudad de Goya.

Expediente 7.897: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de beneplácito por la participación del Colegio Secundario de Paso de los Libres en el “Conectar Fest de La Verde”, en el marco del Plan Conectar Igualdad.

Expediente 7.898: bloque “Compromiso Correntino” -diputado Sussini- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día de las Escuelas de Frontera el próximo 14 de marzo.

Expediente 7.901: bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de declaración de interés las Jornadas de Actualización Cardiológica denominadas “El Continuo Cardiovascular y las Arritmias” a llevarse a cabo entre los días 22 y 23 de marzo del corriente año.

Expediente 7.904: bloque UCR -diputado López- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario del natalicio del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, el 12 de marzo.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Expediente 7.905: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de reconocimiento al símbolo patrio Escudo Nacional, al cumplirse 200 años de su creación, poniendo en valor permanente dentro de la historia de la República Argentina, en el marco del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Expediente 7.906: bloque UCR -diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de interés para esta Honorable Cámara, la actividad deportiva “MX Correntino” -temporada 2013- Campeonato de Motociclismo.

Expediente 7.907: bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés para la Honorable Cámara de Diputados la actividad que desarrolla la Asociación Civil “Ángeles de mi tierra”, organización conformada por padres de hijos con capacidades especiales.

Expediente 7.908: bloque UCR -diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de beneplácito la inversión por más de un millón de pesos en obras destinadas a la Comisaría Primera y Alcaldía de Monte Caseros.

Expediente 7.909: bloque UCR -diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés la obra de tendido de la línea eléctrica trifásica de media tensión de 13,2 KW (Desde la Escuela Nº 661 hasta Estación Rosario, Estancia San Juan y Tedeschi), Segunda Sección Cañaditas.

Expediente 7.910: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés y beneplácito por la elección del Cardenal Jorge Bergoglio como sumo Pontífice de la Santa Iglesia Católica (Francisco I). Igual tema expediente 7.911

Expediente 7.911: diputados Insaurralde, López, Molina, Gaya, Fagetti, Goyeneche y Vivas, propician proyecto de declaración de beneplácito por la elección del nuevo Sumo Pontífice de la Iglesia Católica Romana “Francisco I”, al arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Jorge Bergoglio. Igual tema expediente 7.910

Antes de someter a consideración, le voy a dar la palabra a la diputada Vivas.

Tiene la palabra la diputada Vivas.

**SRA. VIVAS.-** Gracias, señor presidente.

Es nada más que para fundamentar los proyectos de declaración 7.908 y 7.909. Realmente, hace unos momentos escuchábamos que se hacía referencia a casos de inseguridad que, personalmente, considero que no son privativos de Corrientes, sino que,

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

lamentablemente, tenemos y vemos cada día casos como estos a lo largo y a lo ancho del País.

Por ese motivo es que he presentado, porque me pareció digno de destacar, justamente, y de declarar de beneplácito la inversión por más de un millón doscientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos (\$1.273.437) en obras destinadas a la Comisaría Primera y también Alcaldía de Monte Caseros.

Como también hay que destacar, es uno de los ejes de la gestión provincial la de organizar la reestructuración, el mantenimiento y la mejora del estado edilicio de las instituciones vinculadas a la protección y la seguridad de la ciudadanía correntina.

Porque la seguridad es un tema que preocupa profundamente al Gobierno y a toda la ciudadanía, en este sentido las inversiones se han hecho -todas por el Gobierno de la Provincia- permiten optimizar la seguridad pública.

Esta inversión, destinada a refaccionar y ampliar la Comisaría Primera y la Alcaldía de Monte Caseros, vale destacar que es hecha con recursos íntegramente provinciales y constituye un aporte importante del Gobierno en desarrollo de los municipios y de todos los ciudadanos de toda la Provincia. Por tal motivo, es que solicito el acompañamiento.

Y también aprovecho que estoy en el uso de la palabra para destacar y explicar un poquito el proyecto de declaración 7.909; en el mismo sentido, estoy pidiendo que se declare de interés la obra de tendido de la línea eléctrica trifásica de media tensión de 13,2 KW. Que también, como muy bien lo manifestara el señor gobernador, es éste uno de los ejes de la gestión provincial: la de profundizar y jerarquizar a los municipios y zonas rurales para que ellos sean los constructores de su propio destino. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Vivas.

Tiene la palabra la diputada Insaurrealde.

**SRA. INSAURREALDE.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente propongo a este Honorable Cuerpo, declarar de beneplácito la elección de nuestro nuevo Papa, el arzobispo de Buenos Aires, el cardenal argentino Jorge Mario Bergoglio como primer Papa que se elige latinoamericano en la historia del Vaticano y de la Iglesia de San Pedro.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Tomó el nombre de Francisco I, elección que no fue casual, como evidencia de su vida austera, alejado de los Medios de Comunicación, promulgando siempre la sencillez y ferviente defensor de los más desposeídos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Insaurralde.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria el ingreso al Orden del Día del expediente 7.824, que es un proyecto de ley -venido en revisión del H. Senado- por el que se modifican los artículos 257, 258, 259 y 260 del Libro Tercero, Parte Especial, Título Primero del Fondo de Estímulo de la Ley Provincial 3.037 (Código Fiscal de la Provincia) y su preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 7.824 queda incorporado y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

No habiendo otros temas para tratar, quisiera decir simplemente dos palabras referidas al proyecto del diputado López y de otro de los diputados de la bancada de la Unión Cívica Radical, respecto de la elección en el día de la fecha del Sumo Pontífice.

Sin dudas, para el mundo católico constituye un día muy especial, este día 13 de marzo de 2013 no será un día más para quienes profesamos la religión católica; en el caso de la Argentina, por supuesto, mucho más.

De manera felizmente sorpresiva, recibimos la noticia en horas de la siesta, de la elección del nuevo Papa que recayó en quien a partir de ese momento se convirtió en Francisco I, monseñor Bergoglio.

Un hombre comprometido con las cuestiones que tienen que ver, fundamentalmente, con la Argentina; de aquellas cosas que realmente nos preocupan como seres humanos y que no tienen que ver, precisamente, con un color político.

Los dirigentes políticos habitualmente pretendemos, por legitimidad, ¿por qué no?, mostrarle a la sociedad un perfil que uno quiere que la gente vea; la gente, a veces, piensa y siente otra cosa, fundamentalmente cuando la ve y mucho más cuando la vive.

Francisco I, en su desarrollo, en el desarrollo de su actividad en la República Argentina y más concretamente en Buenos Aires y en otros lugares donde desarrolló su

13 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

tarea evangélica, demostró una vida de absoluta austeridad, de una tremenda coherencia entre lo que decía -o dice en el púlpito- y lo que realmente profesa en su vida cotidiana.

Hoy me contaba una persona que vive en La Plata, que monseñor Bergoglio -ahora Francisco I- se movía en colectivo urbano, que iba a las villas, que compartía realmente las dolencias, las preocupaciones y las cosas que le pasan a mucha gente. Con un perfil, además de austero, un perfil bajo; un hombre de la Iglesia que, desde el Púlpito, marcaba conceptos muy claros a la sociedad argentina, a partir de tomar posiciones muy claras. Por supuesto, tiene la posibilidad de recibir, a veces, las críticas; otras veces, con otro segmento de la sociedad apoyando lo que dice.

De todos modos, no pretendo con esto sacar ningún tipo de ventaja política, precisamente; pero sí me parece que cada argentino, hoy más que nunca, debe sentirse honrado, porque un hombre de nuestro País sea el primer Papa en la historia.

Razón por la cual, estas declaraciones que hoy aprobamos, que fueron dos, respecto del beneplácito de la Cámara de Diputados, pretendían que no quede, simplemente, como una declaración más; me parece un hecho sumamente importante, sumamente trascendente.

Ojalá que esta designación de este nuevo Papa –Francisco I- constituya a la Argentina toda, por encima de las cuestiones sectoriales, por encima de las divisiones que a veces son muy profundas en nuestro País, sirva como un manto para protegernos, como para que también nosotros, mirándonos en Francisco I, en su vida, en su accionar, reitero, en su coherencia, pueda servirnos de guía, en un año importante para nosotros; en un momento también difícil para la Iglesia, por qué no decirlo.

Ante los hechos y circunstancias de la renuncia del Papa anterior, eligieron a alguien que, seguramente, está en condiciones de poder enfrentar y resolver los problemas que tiene el mundo hoy; razón por la cual, desde esta Presidencia de la Cámara de Diputados -y en el mío propio- estas dos declaraciones que aprobamos -que vamos a tratar de unificarlas en una y vamos a hacer llegar al arzobispo de Corrientes- para hacerle llegar al Papa, en la medida de lo posible, esta satisfacción que constituye para los representantes del pueblo de la Provincia de Corrientes.

**13 de marzo de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Seguramente, nosotros a partir de hoy, tendremos a una persona a quien mirar, en quien ver, a quien tratar de imitar, por lo menos en parte; en un momento difícil –reitero- del mundo y de la Argentina, ojalá que esto sirva de prenda de unidad. Muchísimas gracias.

Si no hay otro diputado que quiera hacer uso de la palabra, invitamos al diputado Fagetti a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Gaya a arriar el Pabellón Provincial, comenzando por el Provincial.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, procede a arriar el Pabellón Provincial el diputado Gaya. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Fagetti.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 22.